

VIERNES, 13 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2018-6269 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar en San Martín de Villafufre. Expediente 175/2018.*

Se tramita en este Ayuntamiento expediente 175/2018 para la autorización de bar, en la parcela 000903200vn29b0001mb del Catastro de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre información pública por espacio de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 22 de diciembre de 2017.

El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

2018/6269

CVE-2018-6269